

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG EN LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ. Vigencia 2022**

### **Introducción**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías aprobado el 27 de enero de 2022 por el Comité de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento descrito en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno OCI, realizó seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG** para la vigencia 2022 en la Entidad con fecha de corte 31 de julio.

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las actividades previstas en la matriz denominada Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

Es importante mencionar que, este seguimiento se adelantó como un trabajo de asesoría, con lo cual, la OCI genera las alertas necesarias sobre la implementación del MIPG, y da un punto de vista independiente para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección (línea estratégica).

### **Alcance**

Verificar el grado de avance de las actividades establecidas en la matriz denominada Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI vigencia 2022.

### **Resultado del Seguimiento**

Con el fin de verificar la gestión adelantada por la Entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, que establece la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en todos los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, la Oficina de Control Interno revisó de manera aleatoria las evidencias que las dependencias suben en el repositorio de información que dispuso la Oficina Asesora de Planeación-OAP para tal fin en la siguiente ubicación:

[https://bomberosbog-my.sharepoint.com/personal/csherrera\\_bomberosbogota\\_gov\\_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcscherrera%5Fbomberosbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSOPORTES%20FOGEDI%20VIGENCIA%202022](https://bomberosbog-my.sharepoint.com/personal/csherrera_bomberosbogota_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcscherrera%5Fbomberosbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSOPORTES%20FOGEDI%20VIGENCIA%202022).

También se realizó la revisión de la información consignada por los responsables de diligenciar la matriz de Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI que se encuentra en el siguiente link:

[https://bomberosbog-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/csherrera\\_bomberosbogota\\_gov\\_co/\\_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3AD49F3B-F4D4-4C4C-80FD-12871B2A7131%7D&file=GE-FT01%20FOGEDI-2022.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://bomberosbog-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/csherrera_bomberosbogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3AD49F3B-F4D4-4C4C-80FD-12871B2A7131%7D&file=GE-FT01%20FOGEDI-2022.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

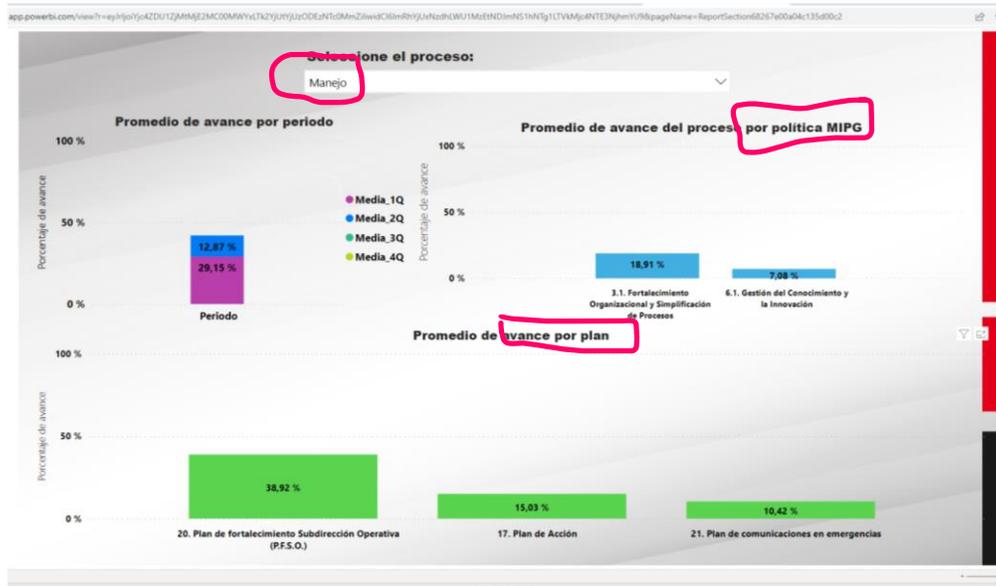
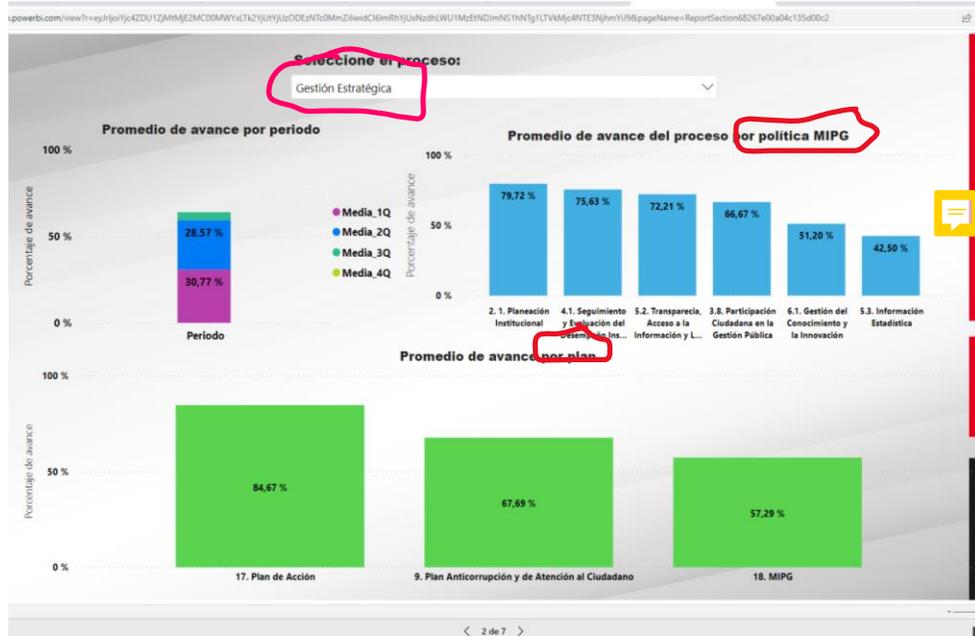
Se verificó en la página Web de la Entidad la publicación de los informes elaborados por la OAP que dan cuenta del avance en la implementación del MIPG para el primer y segundo trimestre de la presente vigencia y consultamos las actas levantadas en las sesiones del Comité de Gestión y desempeño vigencia 2022.

De acuerdo con lo observado se pudo establecer que:

- El Comité de Gestión y Desempeño ha venido sesionando regularmente y se han tratado temas y tomado decisiones relacionados con los diferentes planes, políticas y estrategias establecidas por la Entidad para la implementación del MIPG, tal como se observó en las actas No. 1 del 26 de enero, acta No. 2 del 23 de febrero, No. 4 del 7 de abril, No. 5 del 5 de mayo, No. 7 del 2 de junio, No. 8 del 27 de julio, todas de la vigencia 2022.
- En el Comité de Gestión y Desempeño No. 5 del 5 de mayo de 2022, la Oficina Asesora de Planeación-OAP presenta la herramienta de Gestión denominada Tablero de Control, la cual es presentada como un instrumento interactivo de seguimiento y validación que permitirá la consulta de la gestión Institucional en tiempo real y facilitará la toma de decisiones a la Alta Dirección, adicionalmente se podrá consultar el avance de la implementación del MIPG, los indicadores de gestión por dependencia, seguimiento a la ejecución presupuestal, al Plan Estratégico Institucional entre otros.



- Consultado en el tablero de control el avance del MIPG a la fecha de corte 31 de julio de 2022 se observó que se puede consultar por proceso y arroja el resultado de acuerdo con los compromisos que se tengan con las políticas de MIPG y los planes Institucionales



Fuente: Tablero de control Institucional (herramienta consultada el 30/08/2022)

- Se observa también que la OAP en cumplimiento al rol de segunda línea de defensa, hace seguimiento y realiza observaciones con el fin de realimentar a las dependencias y lograr el cumplimiento de los compromisos pactados.



Fuente: Power BI UAECOB (herramienta consultada el 30/08/2022)

- Con la información reportada para el primer y segundo trimestre de 2022, extraída de los informes de gestión realizados por la OAP publicados en la siguiente ubicación:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Y teniendo en cuenta el reporte que arroja el tablero de control de la Entidad, está oficina puede concluir que a la fecha de corte de este seguimiento el avance de la gestión de la Entidad, reflejada en las diferentes políticas, planes, metas y proyectos es del 55.67% como se observa a continuación:

% avance 2022

Planes	Trimestre I	Trimestre II	Reporte a julio
Plan de Seguridad y privacidad de la información	61,42	67,5	69
Plan de Participación Ciudadana	57,57	81,67	81,67
Plan Institucional de Gestión Ambiental	45,83	62,2	63,25
Plan Institucional de Archivo	36,29	70,43	58,88
Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	30,32	61,24	64,42
MIPG	27,24	58,04	60,41
Plan de Previsión de Recursos Humanos	22,67	43	52,33
Plan anual de auditorias	22	46,32	62,24
Plan de Gestión de la Integridad	22	50	58
Plan Anual de adquisiciones	21,22	47,4	55,38
Plan de Fortalecimiento de la subdirección Operativa	17,35	38,92	38,92
Mapa de Riesgos	16,67	66,67	66,67
Plan de acción mapa de riesgos	15	15	15
Plan Institucional de capacitación	14	44	48
Plan Estratégico del Talento Humano	14,33	30,17	35,83
Plan de trabajo anual de SST	12	47,25	58,75
Plan anual de vacantes	11	11	11
Plan de comunicación en emergencias	10,42	42	42
Plan de acción	10,22	35,73	36,84
Plan de incentivos Institucionales	5,81	28,06	28,06
Plan estratégico de TIC - PETI		86,68	89,17
<b>Promedio</b>		<b>49,2</b>	<b>52,18</b>
	% Avance 2022	% Avance 2022	
Política	Trimestre I	Trimestre II	Reporte a julio
Gobierno Digital	66,6	77,85	79,15
Planeación Institucional	58,89	68,33	71,94
Defensa Jurídica	42	56,22	56,22
Seguridad Digital	40,91	77,08	77,08
Servicio al Ciudadano	39,95	56,75	56,75
Participación ciudadana en la gestión pública	38	77,82	77,82

Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	37,5	40,17	58,33
Gestión Documental	36,29	49	58,88
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	32,14	66,07	72,21
Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos	31,04	45,69	45,69
Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	27,2	69,67	72,78
Mejora Normativa	25	50	50
Gestión del conocimiento y la innovación	23,05	42,75	42,75
Integridad	22	50	58
Racionalización de trámites	15	56	56,67
Gestión Estratégica del Talento Humano	12,77	36,67	36,67
Información Estadística	11,11	50,43	50,43
Control Interno	7,85	43,38	43,38
<b>Promedio</b>		<b>56,33</b>	<b>59,15</b>

En entrevista realizada a los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación-OAP encargados de asesorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad, se indagó sobre el estado de la Política de Compras y Contratación Pública, incorporada en el manual Operativo del MIPG versión 4 emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el mes de marzo de 2022 y nos informan que, como ésta es una política nueva aún no se cuenta con la guía de implementación por parte del Ente rector, pero que a pesar de eso la OAP ha venido trabajando en la modificación de la resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD con el fin de incorporar los lineamientos para esta política, que en principio y mientras se estructura estará temporalmente en cabeza de la OAP, pero que una vez sea presentada y aprobada por en el CIGD la adopción de la mencionada política quedará bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica de la UAECOB.

En cuanto al avance de la implementación del MIPG se observa un avance del 59.8%, que a criterio de esta oficina es un resultado satisfactorio.

#### Implementación MIPG por proceso 2022

Procesos	% Avance a 31 de julio
Conocimiento	59,67
Evaluación y control	56,25
Gestión de Recursos	52,09

Gestión Estratégica	57,29
Gestión Jurídica	64,18
Gestión de Tics	78,37
Servicio a la Ciudadanía	51,06
Promedio	59,8

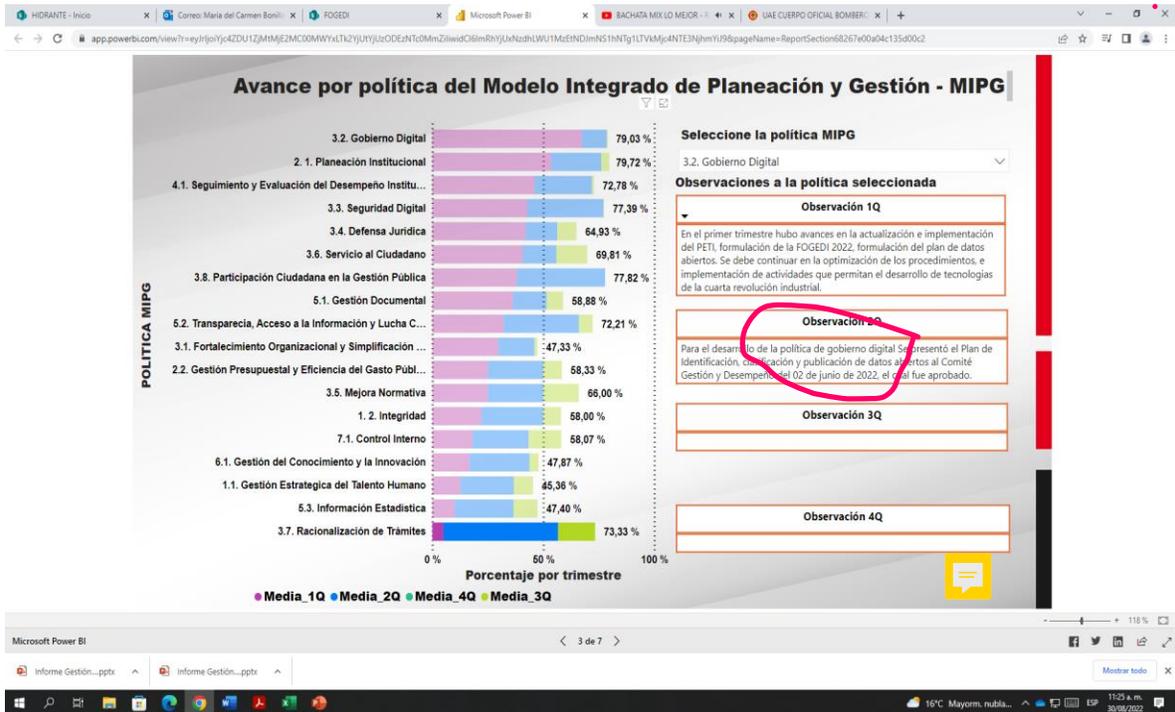
Fuente: Herramienta de seguimiento y evaluación Tablero de Control UAECOB  
(corte: 31/07/2022)

### Aspectos por mejorar

A pesar de los avances y del resultado observado en los cuadros precedentes, se observan situaciones susceptibles de mejora que mencionamos a continuación:

- 1- Se presentan casos en donde el área pertinente reporta la información correspondiente al período actual en la matriz FOGEDI, pero no se evidencia observación en el Power BI para ese período (3Q), a manera de ejemplo citamos el caso de la política de Gobierno Digital:

ITEM	DÍTICA MIPG	PROCESO	SEGUIMIENTO							
			AVANCE 3Q		AVANCE 4Q		AVANCE 1Q		AVANCE 2Q	
			OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%
4	Gobierno Digital	Gestión TICS	Se actualizó la información en el PCT, se realizaron los trasladados y bajas de los bienes de B6 a GAP, se solicitó la baja de las licencias de Antivirus y Google.	15%	Se adjunta cuadro con las observaciones del avance, correspondientes a cada de las actividades.	73%	En reunión con la Subdirección de Gestión Corporativa, donde ellos tienen el compromiso de gestión con el Comité Técnico de Bajas, para que incluyan esas licencias	7%		
5	Gobierno Digital	Gestión TICS	La entidad cuenta con la herramienta Power BI, contenida dentro del licenciamiento de Office 365-E5, para el volumen de datos Licencias Office 365-E5	100%	Esta actividad ya se cumplió	0%	Esta actividad ya se cumplió	0%		
7	Gobierno Digital	Gestión TICS	Se adoptó el IPV6	100%	Se cumplió con la adopción del protocolo, por ende la actividad se encuentra cumplida	0%	Actividad cumplida	0%	Actividad cumplida	0%
8	Gobierno Digital	Gestión TICS	Se celebró un Contrato de Prestación de Servicios profesionales para adelantar la analítica de datos en la GAP en la vigencia 2022	100%	Cumplida la actividad	0%	Actividad cumplida	0%		



Igual situación se evidenció para los siguientes procesos:

- Gestión de recursos que reportó avance en la FOGEDI para la política de Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional.
- Gestión de Tics que reportó avance en la FOGEDI para la política de Seguridad Digital.

Teniendo en cuenta que la herramienta "Tablero de Control" es un instrumento interactivo de seguimiento y validación que permitirá la consulta de la gestión Institucional en tiempo real, tal como fue presentado en el Comité de Gestión y desempeño, es importante asegurar que las observaciones y recomendaciones correspondan al período reportado por las Dependencias.

- 2- Se observó que a pesar de los requerimientos realizados por la OAP (correos del 3 de junio y 19 de agosto, entre otros) a las dependencias de la Entidad para que se diligencia la matriz FOGEDI y se suban las evidencias al repositorio de información dispuesto para tal fin, encontramos casos en los cuales no se cumple con este lineamiento, a manera de ejemplo citamos:

Sin reporte información en el período 3Q:

## Proceso Conocimiento

ACTIVIDAD DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / PRODUCTO	LIBRACIÓN LINK-TRANSPARENCIA	META DEL AÑO	SEGUIMIENTO							
				AVANCE 1Q		AVANCE 2Q		AVANCE 3Q		AVANCE 4Q	
				OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%
Proyectar la implementación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en funcionamiento	Sistema de monitoreo y alerta temprana en funcionamiento	<a href="https://www.bombosbogota.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.bombosbogota.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>	1	Se realizaron pruebas técnicas de funcionamiento de una cámara con condiciones técnicas posibles para el proceso de contratación, se han realizado mesas de trabajo con el DIGES y la Secretaría Distrital de Ambiente para establecer áreas de cobertura desde cada una de las entidades.	15%	Se establece ficha técnica de elemento, posibles ubicaciones para la instalación de las mismas, se están realizando mesas de trabajo con el DIGES, y la SDU para que en concordancia con la resolución 720 de 2022 en la cual se establece que se deben establecer un sistema de monitoreo forestal por todas las entidades involucradas.	33%				
Validar la veracidad y pertinencia de la información recolectada a través de los diferentes fuentes, una vez se consolidan los datos, de acuerdo con los procedimientos establecidos con el fin fortalecer la calidad de la información utilizada para la gestión integral de riesgo.	Registro en el documento de consolidación de información	<a href="https://portal.decontrol.info.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://portal.decontrol.info.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>	12	Se realiza el proceso de consolidación de información recolectada, así como su análisis y respectiva validación, generando un reporte al mes.	25%	Se realiza el proceso de consolidación de información recolectada, así como su análisis y respectiva validación, generando un reporte al mes.	50%				
Almacinar a diario los reportes de información externa recolectada a través de los diferentes fuentes, en repositorio documental, con el fin de respaldar los análisis y decisiones, con base en los boletines oficiales de las entidades que son autorizadas en cada materia.	Registro en repositorio virtual	<a href="https://portal.decontrol.info.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://portal.decontrol.info.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>	365	Se han generado los reportes de índole climático requeridos para el proceso de preposicionamiento y almacenamiento por parte del personal operativo en cada una de sus áreas.	25%	Se han generado los reportes de índole climático requeridos para el proceso de preposicionamiento y almacenamiento por parte del personal operativo en cada una de sus áreas.	50%				
Formulación e implementación del proyecto piloto de caracterización y análisis de la ocurrencia de incidentes asociados a rescates	Documento del proyecto piloto	<a href="https://www.bombosbogota.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.bombosbogota.gov.co/conten/fin-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>	1	Durante el primer trimestre se consolidó, imprimió y estandarizó la base de datos con los servicios de reporte vehicular atendidos en el periodo 2014-2021 para iniciar con el análisis. Se ha realizado como fase inicial para la	5%	Se ha generado la estandarización y limpieza de base de datos, causas y geocodificación de incidentes	30%				

## Proceso Reducción

UNIDAD DE MEDIDA / PRODUCTO	LIBRACIÓN LINK-TRANSPARENCIA	META DEL AÑO	SEGUIMIENTO							
			AVANCE 1Q		AVANCE 2Q		AVANCE 3Q		AVANCE 4Q	
			OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%
% de cumplimiento	<a href="https://www.bombosbogota.gov.co/conten/bombos">https://www.bombosbogota.gov.co/conten/bombos</a>	6 Cursos bomberos "Nicolás Quevedo Rizo"	Durante el primer trimestre se realizó la planeación de los cursos a realizar en semana santa y la localidad de Ciudad Bolívar que se realizaron en el segundo trimestre de 2022	33%	Durante el segundo trimestre se realizó curso bomberos en abril y en junio con un cubrimiento de 2950 niños	33%				
% de cumplimiento	<a href="https://www.bombosbogota.gov.co/conten/bombos">https://www.bombosbogota.gov.co/conten/bombos</a>	Realizar 1 actividad en temas de prevención con niños, niñas y adolescentes con discapacidades cognitivas	Se realizó una actividad de Bomberos de corazón en el Centro Crecer de la localidad Puente Aranda el día 11 de febrero, con una asistencia de 65 niños	100%	Se realizaron actividades de Bomberos de corazón en los meses de abril y junio en la localidad de puente aranda y con el ICF con una cobertura de 98 niños en condición de discapacidad	0%				
% de cumplimiento	<a href="https://www.bombosbogota.gov.co/conten/pasipa">https://www.bombosbogota.gov.co/conten/pasipa</a>	2 programas en 2 localidades priorizadas	Se realizó la identificación de las localidades interver	10%	Para el segundo trimestre se formuló el plan y programa de trabajo para la implementación del programa Vivienda Segura con la respectiva identificación de los barrios, los cuales son Pato Bomba, Providencia Occidental y Dindalillo, se encuentra generado el contenido de la capacitación virtual y ya se encuentra disponible en la página WEB.	40%				

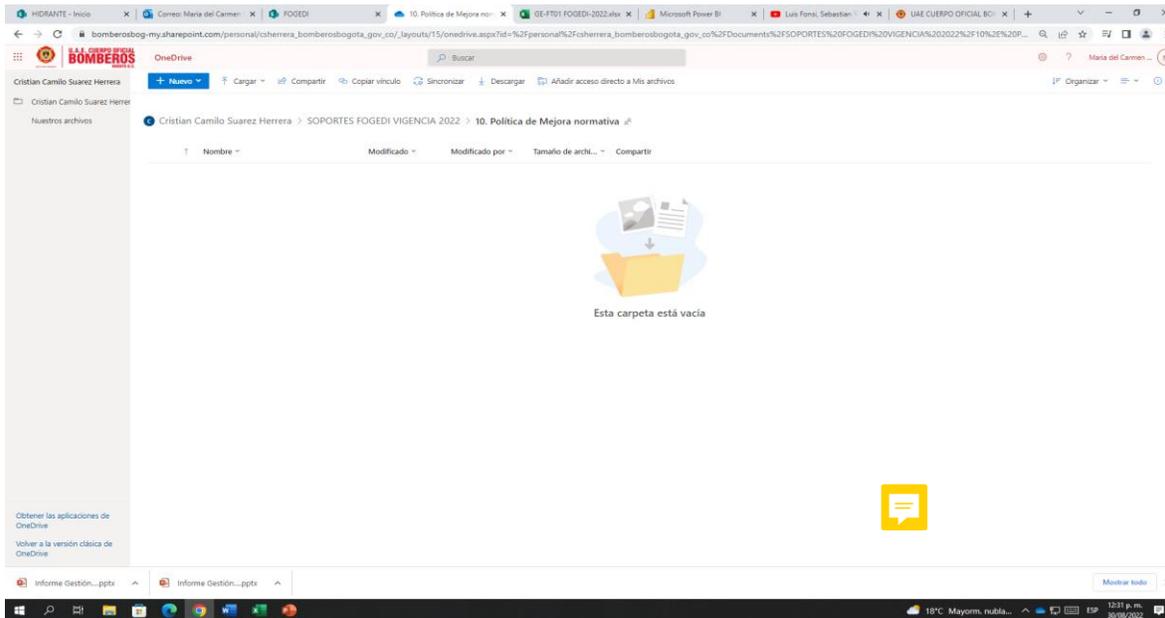
## Proceso Manejo

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX: 382 25 00  
www.bombosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

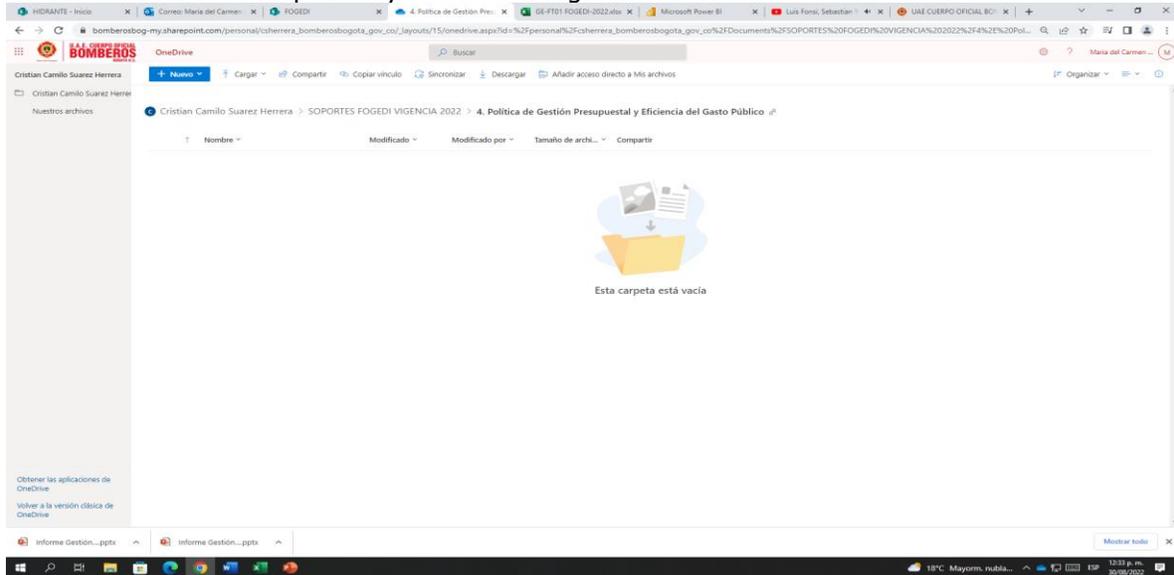
META DE AÑO	AVANCE 1Q		SEGUIMIENTO		AVANCE 3Q		AVANCE 4Q		ALERTA
	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	OBSERVACIÓN	%	
1	Se elaboró y definió el P.A.A. para la vigencia 2022, el cual fue publicado en la web de la entidad como versión 1 y del cual se ejecutaron 50 líneas de inversión de un total de 63 correspondientes a la Subdirección Operativa, las restantes se ejecutarán una vez finalice la Ley de garantías. Evidencia: P.A.A. Versión 1.	25%	En el SEGUNDO TRIMESTRE 2022, se realizó seguimiento al presupuesto asignado al área, conforme a la última versión del P.A.A.	25%					
1	Se realizó la reunión para la definición y revisión de las especificaciones técnicas para el proceso de equipos de protección personal (E.P.P.), estas fueron definidas en cuatro (4) grupos así: GRUPO 1: guantes para el combate de incendios estructurales; GRUPO 2: cascos para la atención de incendios forestales; GRUPO 3: casacas, monjas - Hood o protectores faciales para el combate de incendios; GRUPO 4: trajes para la atención de incidentes y emergencias en cuerpos laminares.	100%	No aplica para este periodo, toda vez que el avance total se dio en el trimestre anterior.	0%					
1	El equipo técnico realizó las socializaciones al personal operativo de la entidad, de acuerdo a los grupos definidos en el proceso de contratación: GRUPO 1: Realizada el 21 de febrero de 2021. GRUPO 2: Realizada el 17 de febrero de 2021. GRUPO 3: Realizada el 17 de febrero de 2021. GRUPO 4: Realizada el 17 de febrero de 2021.	100%	No aplica para este periodo, toda vez que el avance total se dio en el trimestre anterior.	0%					
1	Se realizó la estructuración del estudio de mercados para el proceso de contratación de los equipos de protección personal (E.P.P.)	100%	No aplica para este periodo, toda vez que el avance total se dio en el trimestre anterior.	0%					

Sin subir información en el repositorio:

### Política de mejora normativa



## Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto Público



Es importante recordar, que los lineamientos impartidos por la Alta Dirección de la Entidad son de obligatorio cumplimiento por parte de los líderes de los procesos y jefes de dependencias, con el fin de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones, basada en información alimentada en tiempo real.

Uno de los objetivos de las herramientas de medición y reporte como el "Tablero de Control" es contribuir a las Entidades al seguimiento, evaluación y control de la gestión con el fin de generar resultados que atiendan las necesidades de la ciudadanía, apunten al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo y al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos establecidos para la Entidad.

### Conclusión

Con base en el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y una vez evaluadas las evidencias y los documentos e informes que soportan la gestión adelantada para continuar con la implementación del MIPG en la Entidad, se puede concluir que a la fecha del seguimiento la gestión arroja un resultado satisfactorio.

No obstante, se evidenciaron aspectos por mejorar los cuales quedaron descritos en este informe en el acápite "Aspectos por Mejorar", por lo que se hace importante tener en cuenta las recomendaciones con el fin de contribuir al progreso de los procesos de la Entidad.

Se resalta el compromiso de la Oficina Asesora de Planeación al crear, implementar y poner en producción la herramienta seguimiento y validación que denominaron "Tablero de Control" que desde

la óptica de esta oficina podrá contribuir a la toma de decisiones y redundará en beneficio de la prestación de los servicios y en el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

## Recomendaciones

- Es importante que los líderes de las políticas y planes establecidos cumplan con las tareas asignadas con el fin de contribuir de manera expedita al seguimiento institucional de la implementación del MIPG.
- Se recomienda mejorar el proceso de verificación y seguimiento de la matriz FOGEDI y adoptar los correctivos necesarios con el fin de garantizar que todas las dependencias reporten de manera oportuna la información requerida por la Entidad para alimentar la herramienta de seguimiento y validación de la gestión Institucional.
- A la Oficina Asesora de Planeación, se recomienda documentar la herramienta de evaluación seguimiento y validación que denominaron "Tablero de Control" con el fin de que sea apropiada por los servidores y contratistas de la Entidad, que perdure en el tiempo, sirva a la Entidad para recopilar, procesar, almacenar, difundir información y apoyar la toma de decisiones, además de contribuir a la coordinación, control, análisis visualización de la Entidad y, que coadyuve al cumplimiento de sus metas estratégicas y compromisos establecidos en el plan de desarrollo Distrital.
- Adelantar las gestiones pertinentes para establecer las acciones de mejoramiento que sean requeridas para fortalecer los resultados del FURAG.

Teniendo en cuenta las recomendaciones, invitamos al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, a que adopten las mejoras necesarias con el fin de lograr la meta de implementación del MIPG para la vigencia 2022 y optimizar el índice de desempeño Institucional.

Cordialmente,

Proyectó: María del Carmen Bonilla- Profesional 219 grado 20 OCI  
Revisó: Jaime Hernando Arias Patiño- Jefe OCI

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX: 382 25 00  
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931